

08 MAY 2019

RETIRO, 08 MAYO 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1516

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ESPECIALIDAD DE AGROPECUARIA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"**
7. La solicitud N° 85 Director Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha 14.03.2019.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Educación llama a licitación pública para adquirir **"MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ESPECIALIDAD DE AGROPECUARIA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ESPECIALIDAD DE AGROPECUARIA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN"**

2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

22.04.012 Otros materiales, repuestos y útiles diversos.

22.04.006 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros.

3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/ffe

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESBACHADO

08 MAY 2019